pcf

Sesión 37a.

Día 11 de mayo de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día once del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda, y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José H. Guerrico Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

9637 D/936. Ordenes de compra. Disponer que Dirección Administrativa tome nota de que en lo sucesivo las órdenes de compra de los textos de lectura a que se refiere este expediente deben ser extendidos a favor de don Ricardo López Negri.-

Sección Capital.-

5609 9°/936. Autorización para celebrar en un solo acto fecha patria y aniversario creación escuela. C. E. 9°.- Autorizar a la dirección de la escuela N° 18 del Consejo Escolar 9°, para celebrar en un solo acto la próxima fecha patria y el 25 aniversario de la creación de la escuela de acuerdo con el programa de fs 6.-

2617 20/936. Nombramientos directora escuela Chaco y maestra Consejo Escolar 18°.

1°- Nombrar directora infantil de la escuela Nº. 275 de Chaco, a la M.N.N., señora Enriqueta De B. de Trommel, en reemplazo de la señora Juliana M. de Gurton que pasa a otro cargo.-

2°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 18°, a la M.N.N. señora Juliana M. de Gurton en reemplazo de la señora de Trommel que pasa a otro cargo.-

19529 2/935. No se hace lugar reclamo haberes formulado por portero. C. E. 2°.

No hacer lugar al reclamo de haberes que formula el portero de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 2°, don Bernardo Banda, por servicios que manifiesta haber prestado desde el 1° de abril al 21 de agosto de 1935, por no existir constancias de los mismos ni de su designación.-

17.446 E/935 Justificando inasistencia a maestra especial. C. E. 19°.

Justificar sin goce de sueldo al solo efecto de regularizar su situación las inasistencias en que incurrió desde el 27 de septiembre hasta el fin del curso escolar p. pdo, la maestra de dactilografía interina de la escuela para adultos Nº 2 del Consejo Escolar 19°, señorita Nelly Cordeyro Echagüe.-

15648 D/934 Acordando plazo a una directora para regularizar su situación.- C. E. 20°.

1°- Prorrogar tres meses más el plazo acordado por resolución de f. 23 a la directora de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 20°, señora María Angélica M. de Amaya, para que regularice su situación de acuerdo con lo establecido en la resolución del 23 de octubre de 1933, expediente 17.639-T/933.

2°- Pasar las actuaciones a Dirección

Administrativa a sus efectos.-

10.655 I/936. Confirmación de maestros especiales de escuelas para adultos.- Confirmar en sus cargos, a los maestros especiales de escuelas de adultos, mencionados en la planilla de fs.1, en mérito de haber cumplido un año de servicios con concepto Bueno y Muy Bueno.-

Sección Territorios.-

10.659 M/936. Nombramiento de maestra.- Misiones. Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela nº 38 de Itacaruaré (Misiones), a la M.N.N., señorita María Luisa Ventura, quién presentará en la dirección de la escuela el certificado de buena salud reglamentario.

8947 E/936. Ascensos sin efecto. Ascensos de maestros de 4a a 3a. categoría.- Territorios. 1º.- Dejar sin efecto con antiguedad al 30 de abril ppdo, los siguientes ascensos a tercera categoría de los maestros de cuarta de escuelas de territorios, en vista de lo manifestado por Estadística:

Miguel Gordillo - Indigua Totiliske - María Luisa Iadros - Raimundo Cienta - Rodolfo E. Macchi - María E. Borini - Catalina S. Martin - Elida Alba Romero - Bartolomé Gerónimo Pisarello - Evaristo Mata - Juana Zulema Alvarez.-

2º.- Ascender a tercera categoría con antiguedad al 1º del corriente a los siguientes maestros de cuarta de las escuelas de territorios:

1.- Rosa D. F. de Tomadin.
2.- José Castillo Ortega.
3.- Timoteo Gómez -
4.- Silvano R. C. Montiveros.-
5.- Heraclio E. Córdoba.-
6.- Avelina J. de González -

7.- Eloina López Torres de Hornos.
8.- Margarita G. de Di Masi.
9.- Ramón Viveros.
10. Zulema Laurencia Tolazo.-
11.- Guido S. Miranda.
12.- José Antonio Romero.
13.- Juana R. K. de Adamson.
14.- Joaquín Toledo Morel.
15.- María Carmen Girard.
16.- Josefa Delia G. de Gómez.
17.- Victoria Regnstreinf.-
18.- María E. Torres.-
19.- Aníbal Sosa.-
20.- María D. C. Aballay.-
21.- Orencio E. Veron.-

8827-F/936. Encargado a maestra de vice-dirección. Traslados y nombramientos de maestros.- Formosa y Los Andes.

1°.- Encargar de la vice-dirección de la escuela n° 58 de Formosa, a la maestra de la n° 3, señora Adela Juliana Rosa Roman de Hainard.-

2°.- Acordar los siguientes traslados a escuelas de Formosa:
Tomas Tubilla . . . . . de la 15 a la 3.
Ela Stoppello . . . . . . de la 12 a la 19.
Angélica E. de Ranea . . . de la 55 a la 19.
Clara O. Gorostiaga . . . de la 19 a la 58.
María M. Castellano . . . de la 33 a la 58.
Roque J. Lucero . . . . . de la 56 a la 19.
Estela R. de González . . . de la 33 a la 82.
Elias Zagranichny . . . . de la 48 a la 35.
Luisa M. L. de Backer . . . de la 46 a la 37.
América R. de Saravia . . . . de la 1 de Los Andes a la 44.-

3°.- Nombrar maestros de cuarta categoría

para las escuelas de Formosa, que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N.:
Esc. 12. Mojón de Fierro. Eglantina Bechet.
Esc. 33.- Paso del Telégrafo. Albina María Elena Rosa.
Esc 33. P. del Telégrafo. Noemí Rosa Errico.
Esc 35. Palo Santo. Ernesto Diorio.
Esc. 46. Siete Palmas. Raúl F. Mujica.
Esc. 48. Col. Pastoril. Roberto Luis Alizeri.
Esc. 55. Est. M. Boedo. Mario Minicucci.
Esc. 56. Isla de Oro. Rubens A. Micrez Fernández
Esc 113. Km 90 de Nov. Celia Dellatorre.

4°.- Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela N°1 de Los Andes, al M.N.N., señor Pedro Rueda.-

14.012 P/935. Licencia vice-director. La Pampa.

1°.- Establecer que las licencias que se dan por concedidas a efectos de regularizar su situación al señor Crescencio Aguilar Becerra, vice-director de la escuela N° 41 de La Pampa, por resolución de 1° de abril del corriente año (fs 53) son por asuntos particulares y sin goce de sueldo.-

2°.- Acordar al referido vice-director, licencia sin goce de sueldo y por asuntos particulares desde la iniciación del presente curso escolar y hasta la fecha en que se le haya notificado de lo resuelto el 1° de abril del año corriente (fs 53), con prevención de que no serán concedidas nuevas licencias por el mismo motivo.-

3°.- Hacer saber a la Inspección General de Territorios en respuesta a la consulta de fs 1 del acumulado 3271-P/936, en lo que respecta a los haberes de vacaciones del señor Aguilar Becerra, que el caso encuadra en el artículo 3°, inciso 2°), pág 508 del Digesto 1920.-

4°- Por la citada Inspección General se notificará al mismo la disposición de f. 53 y la presente.-

2609 C/936. Se archivan actuaciones. — Archivar las presentes actuaciones.-

20478 P/934. Aceptando donación local y hectárea tierra. Pampa. — 1°- Aceptar y agradecer la donación de local y una hectárea de tierra que con destino al funcionamiento de la escuela N° 127 de Colonia La Nueva (Pampa), hace el doctor Wenceslao Pannero.-

2°- Pasar las actuaciones a la Inspección Seccional de Pampa de acuerdo con lo indicado por la Inspección General de Territorios a f. 25 y demás efectos.

2018 D/935. Sin efecto donación terreno. Pampa. — 1°- Dejar sin efecto la aceptación de la donación que hiciera el doctor Alberto Eduardo Castex, de la quinta N° 394 del pueblo General Uriburu, territorio de la Pampa, por las constancias de este expediente.

2°- Archivar las actuaciones.-

25121 P/935. Trámite expediente.- — Volver las actuaciones a la Inspección Seccional de Pampa, a los efectos indicados en el dictamen de la Comisión de Hacienda.-

Sección Provincias.-

10.660 - B/936. Nombramiento de maestra. Buenos Aires. — Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 67 de M. Cascallares, Buenos Aires, a la M.N.N. señorita Eleyne Juana Yaca.-

10.658 - M/936. Nombramiento de maestras. Mendoza. — Nombrar maestras ayudantes para escuelas de la provincia de Mendoza que se indican, a las siguientes M.M.N.N.N.N.:

Esc. 123 de Perdriel, Marta Zakroisky.-

Esc 2 de General Alvear, Francisca Hernández

10.657 B/936. Nombramiento de maes- — Nombrar maestra ayudante para la escuela N° 55

ms

tra. Santa Fe.		de Santa Fe, a la M. N. N., señorita María Filomena Rouzaut.-
10.656 Nombramiento de maestras. Buenos Aires.	3/936.	Nombrar maestras ayudantes para la escuela Nº 128 de Bella Vista, provincia de Buenos Aires, a las M. M. N. N. N. N., señoritas Josefina E. Masoni y María Angélica Vallés.-
4640 Nombramiento de director. S. del Estero.	8/936.	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 421 de Santiago del Estero, al M. N. N., señor Humberto Reyes Córdoba, actual ayudante de la misma.-
5236 Nombramiento de director. S. del Estero.	8/936.	Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 14 de Santiago del Estero, al M. N. N., señor Mario Alejandro Castro, actual ayudante de la Nº 12 de la misma provincia.
8175 Disponiendo que un maestro preste servicios en Inspección General. Corrientes.	6/936.	Disponer que el maestro de cuarta categoría de la escuela Nº 188 de Corrientes, señor Nicolás Galeano, pase a prestar servicios a la Inspección General de Provincias, situación que se prolongará mientras dure su tratamiento médico.-
16.691 Se desestima denuncia contra maestro. Llamado atención a directora. Santa Fe.	8/935.	1º.- Desestimar la denuncia formulada en contra del maestro de la escuela Nº 117 de Santa Fe, señor Alfredo H. Paez Montero. 2º.- Llamar la atención a la directora del mismo establecimiento señora Simona Cohen de Etchevarría por su ligereza al denunciar a un docente por causas nimias y ajenas al servicio.- 3º.- Recomendar a la Inspección Seccional que vigile especialmente esa escuela durante el año actual a fin de evitar incidencias.-
2238 Denegando reclamo de haberes.	7/931.	No hacer lugar al reclamo de haberes que

formula el señor Leo Prado, por servicios que dice haber prestado en 1930, por no existir constancias de los mismos.—

28.363 G/931. No hacer lugar al pedido de haberes que formula la señorita Josefina Giner, por servicios que dice haber prestado en 1930, por no existir constancias de los mismos.—

Testado a fs 40 linea 26. No Vale.- Sobre raspado a fs 40 linea 30: "Luisa", Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.-

Sesión 38a.

Día 13 de mayo de 1936.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día trece del mes de mayo del año mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de